Moción de Orden del Día N° 6966

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 17:49

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SAN JUAN DE TRUJILLO, AL CELEBRARSE SU 169° ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, El Colegio Nacional San Juan fue fundado el 24 de junio de 1854 por el educador y clérigo, Monseñor Agustín Guillermo Charún Espinoza, obispo de la diócesis de Trujillo, durante el gobierno del presidente José Rufino Echenique.

Que, esta institución educativa se fundó con el nombre de Instituto Nacional de Ciencias, adoptando posteriormente el nombre de Colegio Nacional San Juan, iniciando sus labores educativas un 23 de agosto de 1854.

Que, sus labores se iniciaron teniendo como sede las instalaciones de la Universidad Nacional de Trujillo, para pasar posteriormente en 1874, al local del Convento Supreso de San Francisco.

Que, dicha institución educativa inició sus labores con un total 102 alumnos fundadores que tenían como materia principal estudios de: matemáticas, latín, filosofía, astronomía, gramática latina, derecho civil y francés.

Que, el histórico y prestigioso plantel sanjuanista es uno de los más antiguos del país y durante su vida ha tenido importantes personalidades como alumnos y profesores que han destacado en diversos campos del quehacer humano a nivel nacional e internacional.

Que, actualmente el Colegio Nacional San Juan ostenta la categoría de Institución Educativa Emblemática Nacional.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Institución Educativa Emblemática San Juan de Trujillo con motivo de celebrarse este 24 de junio del año en curso su 169° Aniversario de vida institucional.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sra. Fátima Isela Acevedo Diez, Directora de la Institución Educativa; y por su intermedio a la plana docente, administrativa, comunidad estudiantil y padres de familia.

Lima, 21 de junio de 2023

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/06/2023 15:50:25-0500